

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8825** *Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 577/2010, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1ª.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección primera, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, doña María Luisa Pena Pájaro, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 577/2010, contra la Resolución de 2 de junio de 2010, de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo, de 20 de enero de 2010, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso por el sistema libre al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre («BOE» de 20 de noviembre de 2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de mayo de 2011.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.